

## PROYECTO DE PASEO PEATONAL POR LA RÍA DE BUTRÓN, DESDE EL NÚCLEO DE PLENTZIA. TT.MM. DE PLENTZIA, BARRIKA Y GATIKA (BIZKAIA)



## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

<b>Identificación del documento</b>	<b>Cod. Expediente:</b>	Exp 0061.02
	<b>Versión:</b>	V02
	<b>Fecha:</b>	Febrero 2020
<b>Promotor</b>	<b>Organismo:</b>	Ministerio para la Transición Ecológica Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar Demarcación de Costas del País Vasco
	<b>Director del Proyecto:</b>	Javier Calvo Merchán Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
<b>Autores</b>	<b>Empresa:</b>	Civiliza Ingeniería, S.L.P.
	<b>Técnicos:</b>	José María Barba Domínguez - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos (Colegiado nº 23114) José Vicente Fossi Armijo – Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos (Colegiado nº 23115)



## *Un poco de historia*

### Primer proyecto

PROPUESTA PARA LA RECUPERACIÓN DEL PASEO DE A AMBAS MÁRGENES DE LA RÍA DE PLENTZIA (OCTUBRE DE 1995) Jesús Miguel Aceves Martín

El motivo de la emisión del anteproyecto, lo razona su autor:

La idea ha sido recogida del **sentir popular** durante la ejecución de la obra de recuperación de la margen derecha entre los dos puentes, con la construcción del **Molino de Mareas**, en la cual hemos participado.

Han sido numerosas las personas que se han acercado espontáneamente narrando hechos históricos sobre la existencia de los caminos mencionados en este informe y sobre su uso, y mostrando interés por su recuperación.



PROPUESTA PARA LA RECUPERACIÓN DEL PASEO DE

RIBERA A AMBAS MÁRGENES DE LA RÍA DE PLENTZIA.

## PROPUESTA PARA LA RECUPERACIÓN DEL PASEO DE RIBERA A AMBAS MÁRGENES DE LA RÍA DE PLENTZIA.

### 1- **MEMORIA.**

Dado el gran incremento de **actividades lúdicas y deportivas** que se vienen desarrollando en la zona, relacionadas con el aire libre, la primera reflexión que se nos ocurre es el desarrollar y facilitar dichas actividades consolidando y definiendo correctamente los espacios existentes que, por su antigüedad o abandono, limitan su uso a la mayoría de los paseantes, quedando de uso exclusivo para deportistas, ya sea a pie o a caballo, o en bicicleta de montaña.

Como **paseo urbano**, ya existe en la actualidad el que discurre desde el puente peatonal hasta las playas de Plentzia y Gorliz, prolongado en la actualidad con el Paseo entre los puentes realizado recientemente, el cual incluye la realización de un Molino de Mareas que cumple el doble objetivo didáctico y de recuperación del patrimonio histórico. Este mismo objetivo viene a sustentar la presente propuesta, pues examinando antiguos escritos se deduce que existían caminos carretiles que comunicaban la Villa de Plentzia con el Molino de Arbina en Butrón, por lo que la recuperación de estos caminos, no solamente tendrán carácter lúdico-deportivo, sino que a la vez recuperarán una **historia** no muy lejana.

El planteamiento de la presente propuesta trata pues de prolongar las posibilidades de paseo en un **espacio intermedio**, que no sea ni urbano ni de montaña, procurando que resulte lo suficientemente llano para poder ser utilizado por la mayoría de las personas. El trazado sería por la zona

## Segundo proyecto

# ESTUDIO PARA LA CREACIÓN DE UN PASEO DE RIBERA EN TORNO A LA RÍA DEL BUTRÓN (DICIEMBRE DE 2002) Ayuntamiento de Plentzia y Diputación y GSI

### *1.2.- PROMOTOR*

Ayuntamiento de Plentzia.

La realización del estudio ha sido subvencionada por el Departamento de Empleo y Formación de la Diputación Foral de Bizkaia y financiada por la empresa “G.S.I. Grupo de Servicios Inmobiliarios, S.L.”.



### *ESTUDIO PARA LA CREACIÓN DE UN PASEO DE RIBERA EN TORNO A LA RÍA DEL BUTRÓN*

*Diciembre 2002*

PLENTZIA'KO URI-UDALA

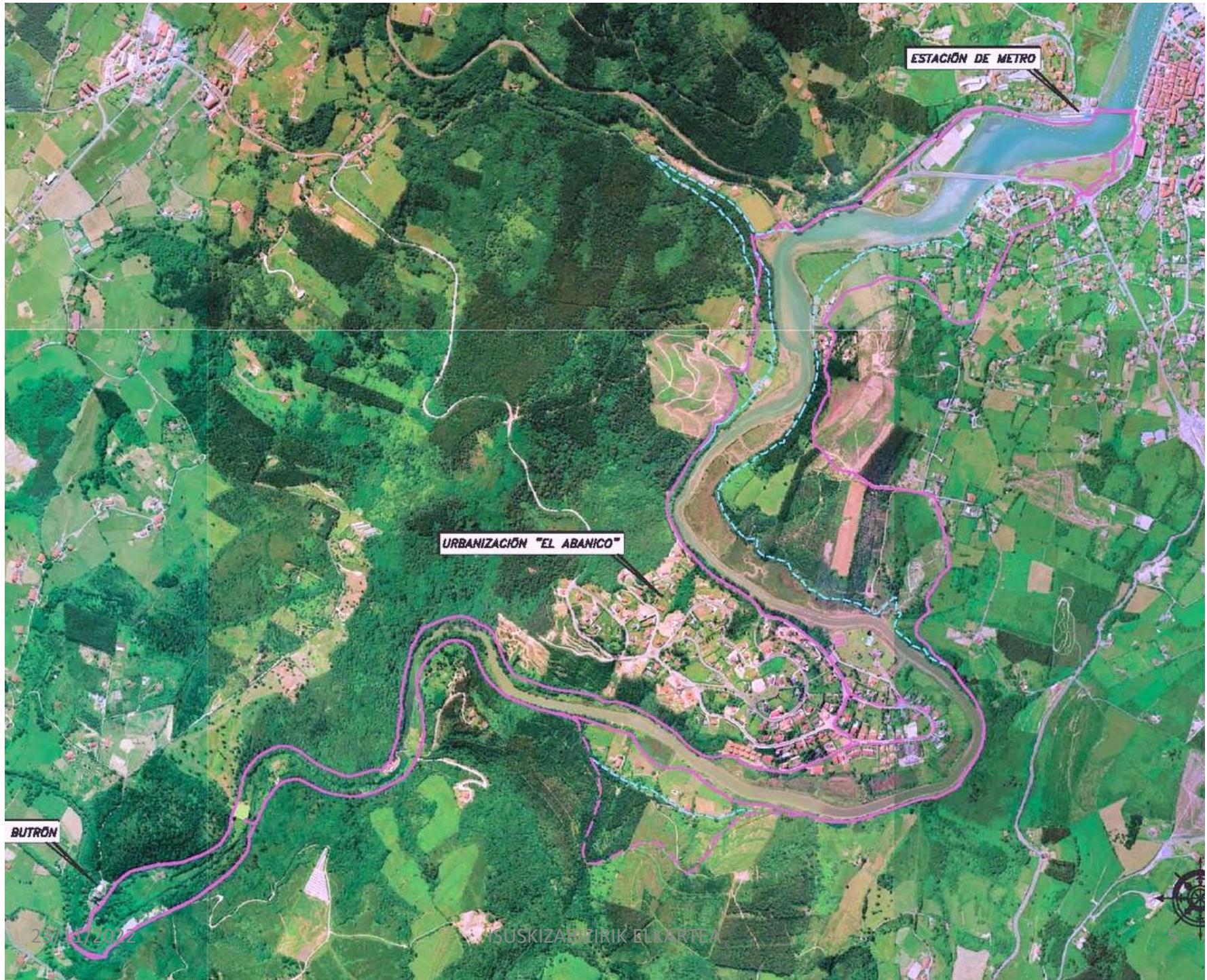


AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PLENTZIA



Bizkaiko Foru Aldundia Diputación Foral de Bizkaia





ESTACION DE METRO

URBANIZACION "EL ABANICO"

BUTRON

25/11/2022

ISUSKIZABEIRIK ELKARTEA

5



## 2.- JUSTIFICACIÓN

En la sociedad actual, el paseo o senderismo es una actividad de ocio cada vez más común. En los últimos años, es una de las actividades al aire libre que más auge está experimentando.

Esta actividad es practicada tanto por la población local como por quienes visitan un territorio. La información sobre recorridos de senderismo de baja dificultad es una de las más demandadas en las oficinas de turismo, por lo que los senderos constituyen un recurso turístico de gran interés.

El sendero, como recurso integrante de la oferta turística, se convierte en un importante elemento favorecedor del contacto humano con el entorno. Además, un sendero equipado adecuadamente posee un enorme potencial pedagógico y recreativo para una eficaz difusión del patrimonio cultural y natural de un lugar, dirigida tanto a sus habitantes como a sus visitantes.

El Ayuntamiento de Plentzia, consciente de ello, apuesta por diversificar la oferta turística y ajustarla a los nuevos requerimientos de la demanda, mediante la creación de un paseo de ribera en torno a la Ría del Butrón.

El entorno de esta Ría alberga elementos patrimoniales de interés histórico, paisajístico y naturalístico, que tienen un gran valor como recurso recreativo, didáctico y/o turístico. Algunos de los recursos más destacables del patrimonio cultural y naturalístico que alberga el Paseo son el Castillo de Butrón, la presa de Arbina, los bosques de ribera, las marismas, la avifauna, etc... A este patrimonio hay que añadir la creciente oferta en servicios turísticos con que cuentan los municipios que atraviesa el



## 11.- PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN

En la estimación del coste de ejecución de las obras previstas para la creación del Paseo, se ha aplicado precios de la base de datos HERRILAN de la Diputación Foral de Bizkaia y de la Consultora redactora del estudio, contrastados con los de Contratistas del momento y para obras de este tipo (DOCUMENTO N° 3: PRESUPUESTO).

El presupuesto de **Ejecución Material de las Obras** definidas asciende a la cantidad de *cuatrocientos veintiocho mil trescientos catorce euros con cuarenta y cuatro céntimos (428.314,44 €)*, I.V.A. no incluido.

El presupuesto de **Ejecución por Contrata** es de *quinientos noventa y un mil doscientos cuarenta y cinco euros con veintiséis céntimos (591.245,26 €)*, I.V.A. incluido.

La FINANCIACIÓN DE LAS OBRAS, en las zonas que afectan a la servidumbre de tránsito del dominio público marítimo-terrestre podría ser asumida por Demarcación de Costas del País Vasco, según conversación mantenida con el director de este organismo, el señor Javier Ardanza, el 30 de abril de 2002.

## Tercer proyecto – primera parte

### ESTUDIO DE ALTERNATIVAS DE PASEO PEATONAL POR LA RÍA DE BUTRÓN, DESDE EL NÚCLEO DE PLENTZIA. TT.MM. DE PLENTZIA, BARRIKA, GATIKA, LEMOIZ Y GORLIZ (BIZKAIA)

Diciembre 2017



Identificación del documento	Cod. Expediente:	Exp 0061/01
	Versión:	V01
	Fecha:	Diciembre 2017
Promotor	Organismo:	Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar Demarcación de Costas del País Vasco
	Director del Proyecto:	Jesús María Garitaonandia Santiago Ingeniero Jefe del Servicio de Proyectos y Obras
Autores	Empresa:	Civiliza Ingeniería, S.L.P.
	Técnicos:	José María Barba Domínguez - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos (Colegiado nº 23114) José Vicente Fossi Armijo – Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos (Colegiado nº 23115)



## 2. ANTECEDENTES

---

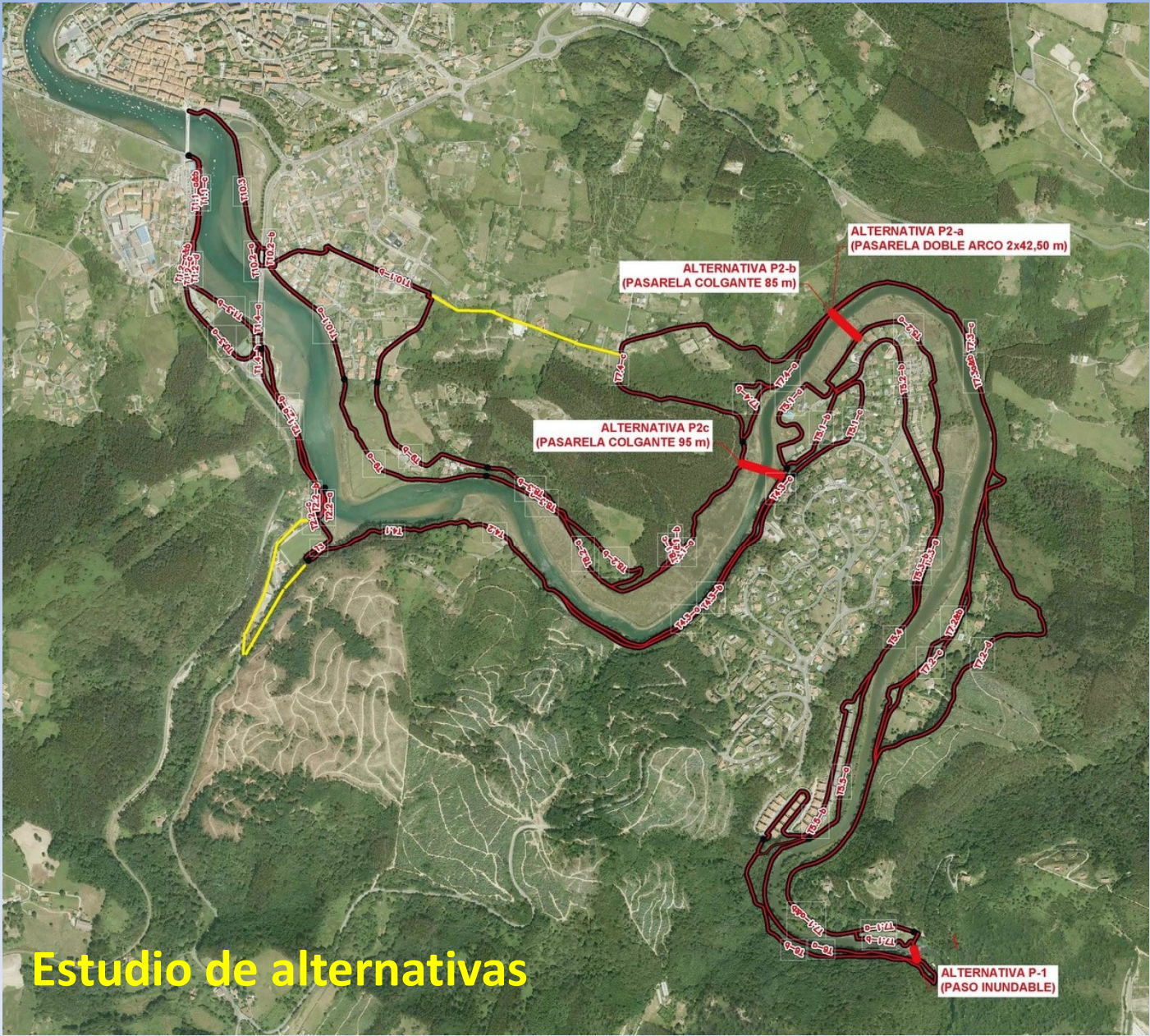
Las primeras gestiones para la promoción del paseo de ribera en estudio surgen a mitad de los años 90, mediante el documento denominado “Propuesta para la recuperación del paseo de ribera a ambos márgenes de la ría de Plentzia”, que, a título personal, fue trasladado por el Ingeniero de Caminos D. Jesús M<sup>a</sup> Aceves Martín a las administraciones locales.

Posteriormente, el Ayuntamiento de Plentzia, en un intento de impulsar el proyecto, promueve la redacción del “Estudio para la Creación de un Paseo de Ribera en torno a la ría del Butrón”, el cual fue emitido finalmente por Orbela – Investigación y Educación Ambiental, SL. en diciembre de 2002.

Teniendo en cuenta el carácter supramunicipal del proyecto, el Ayuntamiento de Plentzia traslada este estudio a la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, con el propósito de que se responsabilice de la redacción del proyecto y su posterior ejecución.

La citada Dirección general realizó un primer intentó en 2009-2010 para acometer la redacción del proyecto en cuestión, el cual no se llegó a formalizar por entrar en concurso de acreedores la empresa adjudicataria. Finalmente, el 13 de enero de 2013 volvió a autorizar la redacción del “Proyecto de paseo peatonal por la Ría de Butrón, desde el núcleo de Plentzia”. Tras el proceso de licitación, la redacción del proyecto se adjudicó a Civiliza Ingeniería, SLP el pasado 10 de mayo de 2017.





**Estudio de alternativas**





Una vez finalizado el estudio de Alternativas, la Demarcación de Costas del País Vasco se dispuso a realizar las pertinentes consultas sectoriales a los diferentes organismos implicados. Para ello, el 18 de enero de 2018 envió el documento a:

- Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda del Gobierno Vasco.
- La Agencia Vasca del Agua (URA).
- Departamento de Sostenibilidad y Medio Natural de la Diputación Foral de Bizkaia.
- Ayuntamientos de Barrika, Gatika, Gorniz, Lemoiz y Plentzia.

Además, con objeto de someter a consulta pública el Estudio de Alternativas, se solicitó a los distintos ayuntamientos que trasladaran el documento a cuantos agentes consideraran oportunos.

Ante esta solicitud, los ayuntamientos dieron publicidad al documento, y lo pusieron a libre disposición de sus vecinos; incluso la prensa local se hizo eco del asunto.

Del análisis de las alegaciones recibidas se ponen de manifiesto importantes condicionantes, principalmente de carácter medioambiental, que han obligado a introducir modificaciones relevantes en el trazado original resultante del Estudio de Alternativas



## ANTECEDENTES

### 4. CONSIDERACIONES RESPECTO A LAS RESPUESTAS RECIBIDAS A LAS CONSULTAS DEL ESTUDIO DE ALTERNATIVAS

---

A continuación, se analizan todos los informes y alegaciones recibidas y, cuando procede, se describen las modificaciones introducidas en la solución resultante del Estudio de Alternativas para atender a la observación en cuestión.

En primer lugar, hay que destacar las dificultades encontradas en la prolongación del proyecto a lo largo de la margen derecha de la ría. Además de las numerosas alegaciones recibidas al respecto, existe multitud de condicionantes (entre los que destacan los medioambientales y orográficos) que impiden la consecución del objetivo principal del proyecto, que no es otro que la recuperación de la servidumbre de tránsito. Por otro lado, hay que tener en cuenta que, según el pliego de bases, la margen derecha no se incluía en el alcance del proyecto. Por último, no es menos cierto que, aunque existen problemas de mantenimiento relativamente localizados, ya existe el Sendero de Gran Recorrido GR-280 por la margen derecha, que conecta el Castillo de Butrón con el núcleo urbano de Plentzia. Por todo lo anterior, se ha desestimado la posibilidad de generar un paseo cerrado y se limita el proyecto a un paseo por la margen izquierda de la ría, y al cruce de la misma mediante una pasarela, tal como estaba previsto inicialmente.



#### **4.2.4. Pasarela peatonal sobre la presa de Arbina.**

Debido a la imposibilidad de llevar a cabo la pasarela sobre la presa de Arbina, se decide desplazarla unos pocos metros aguas arriba.

Se elige un emplazamiento en el que la franja de flujo preferente presenta un estrechamiento, de tal modo que es posible minimizar la longitud total de la estructura, de acuerdo con el citado artículo 43.2.

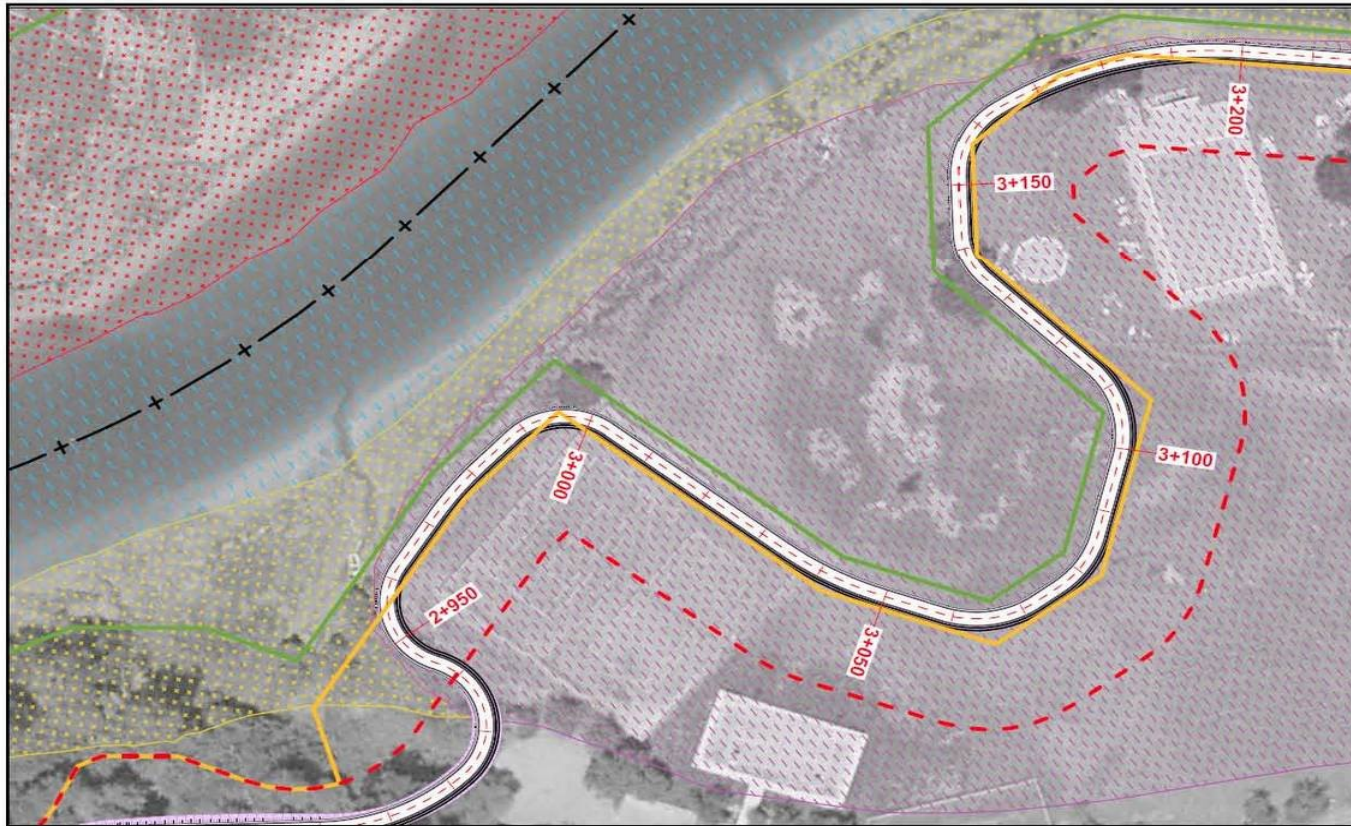
En cualquier caso, la ubicación definitiva de la pasarela presenta una serie de inconvenientes que hacen pensar que su construcción pudiera ser complicada. Por un lado, según las diversas alegaciones recibidas, esta localización no cuenta con el respaldo de la ciudadanía, que prefiere un puente en las inmediaciones del Club Social de Isuskiza, que entiende que este elemento podría tener un impacto visual muy significativo en el entorno de la presa y que no le encuentra atractivo al contar con el puente del Castillo de Butroe relativamente cercano. Por otro lado, la ubicación se encuentra fuera del ámbito de actuación de la Demarcación de Costas, cuyas competencias acaban en la presa de Arbina, límite superior de la ría.

Por todo lo anterior, se decide abordar la definición de la pasarela a nivel preliminar, como si de un anteproyecto se tratara, cumpliendo con el alcance establecido por el pliego del proyecto, y constituyendo un punto de partida para la redacción del proyecto constructivo y su posterior construcción por parte de cualquier otra administración competente que pudiera estar interesada.

#### 4.13.3. Problema de drenaje en la explanada del club social de Isuskiza

La zona en cuestión se encuentra dentro del Dominio Público Marítimo Terrestre, de tal modo que se descarta la ejecución de un movimiento de tierras para mejorar el drenaje, al tratarse de un área al amparo de la Ley de Costas, la cual no contempla este tipo de actuaciones.

El trazado finalmente adoptado bordea por el exterior la zona deprimida, entre los pks 3+000 y 3+150, siguiendo la servidumbre de tránsito. Por otro lado, atendiendo la petición de la Comunidad de Propietarios de la urbanización, este tramo contará con una valla de madera, para limitar el acceso de los usuarios del camino a los terrenos de titularidad privada que constituyen la explanada del club social.



**Imagen nº 4:** Tramo del recorrido que bordea la zona con problemas de drenaje. La línea verde representa el límite del DPMT y la amarilla el límite de servidumbre de tránsito.



Tercer proyecto – segunda parte

**PROYECTO DE PASEO PEATONAL POR LA RÍA DE BUTRÓN, DESDE  
EL NÚCLEO DE PLENTZIA. TT.MM. DE PLENTZIA, BARRIKA Y GATIKA (BIZKAIA)**

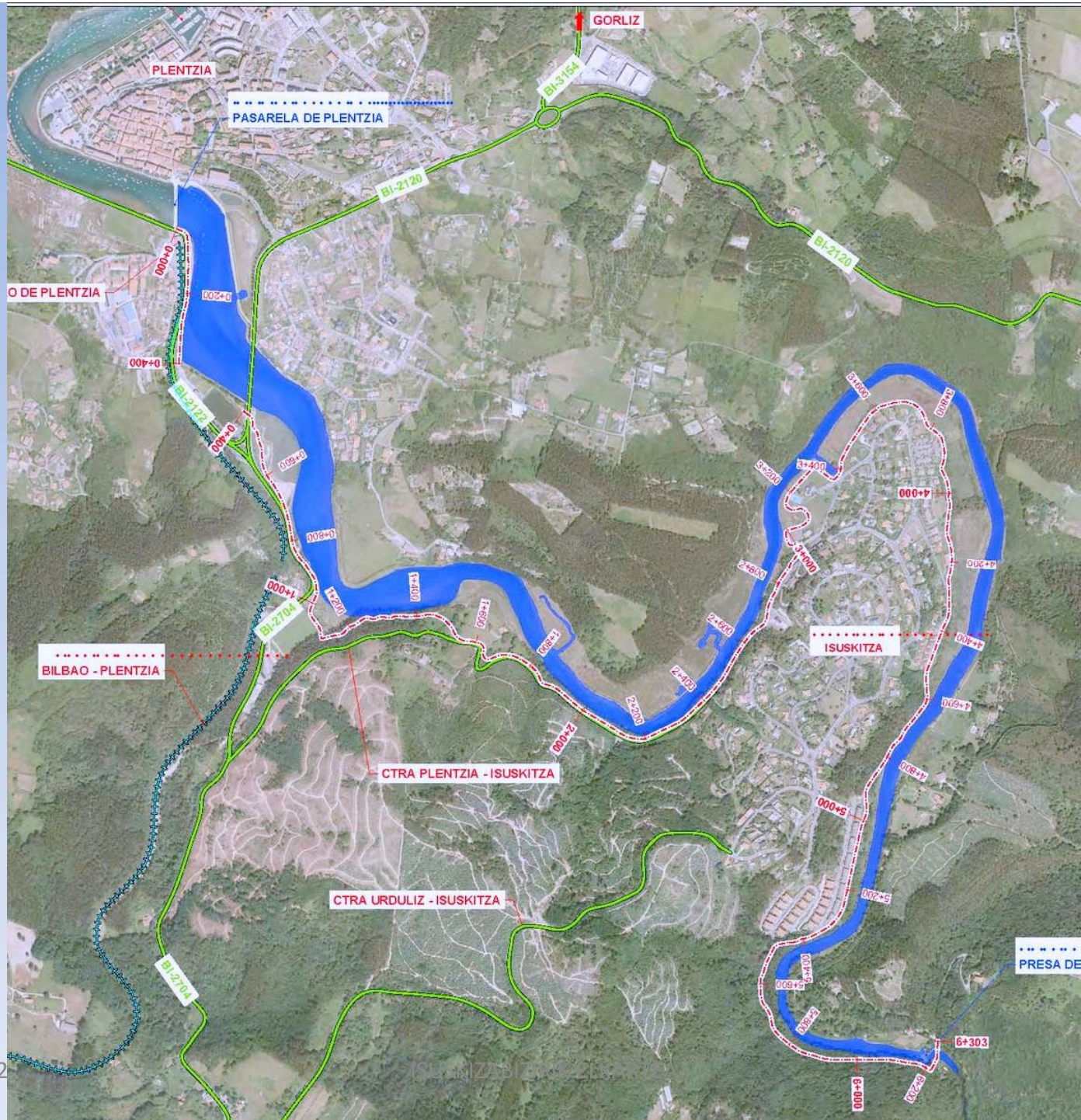


## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Ministerio para la Transición Ecológica

Paseo que va por la margen izquierda de la ría de Butrón, desde la Pasarela hasta pasada la presa de Arbina *donde, por medio de una pasarela sobre el río Butrón, entronca con la carretera existente al castillo de Butrón en la margen derecha*  
*Se han quitado Gorliz y Lemoiz del encabezamiento puesto que ya no pasa por dichos municipios*







# DESPIECE DEL PASEO



PROMOTOR	INGENIERIA	DIRECTOR DEL PROYECTO	INGENIERIA	AUTORES DEL PROYECTO	ESCALAS	TITULO DEL PROYECTO	CLAVE	TITULO DEL PLANO	PLANO Nº
					1/1.000	PASEO PEATONAL POR LA RIA DE RUIÑÓN DESDE EL NÚCLEO DE		A2 SITUACIÓN ACTUAL	A2.1





Vuelve a arrancar el paseo al salir del campo de futbol (pk 0,400) y pasa bajo el puente de Legarrondo. A partir de aquí, hay que añadir 0,230 km a los pk del proyecto



Salida al campo de rugby → Campo de rugby













Paso por el club social

23/11/2022

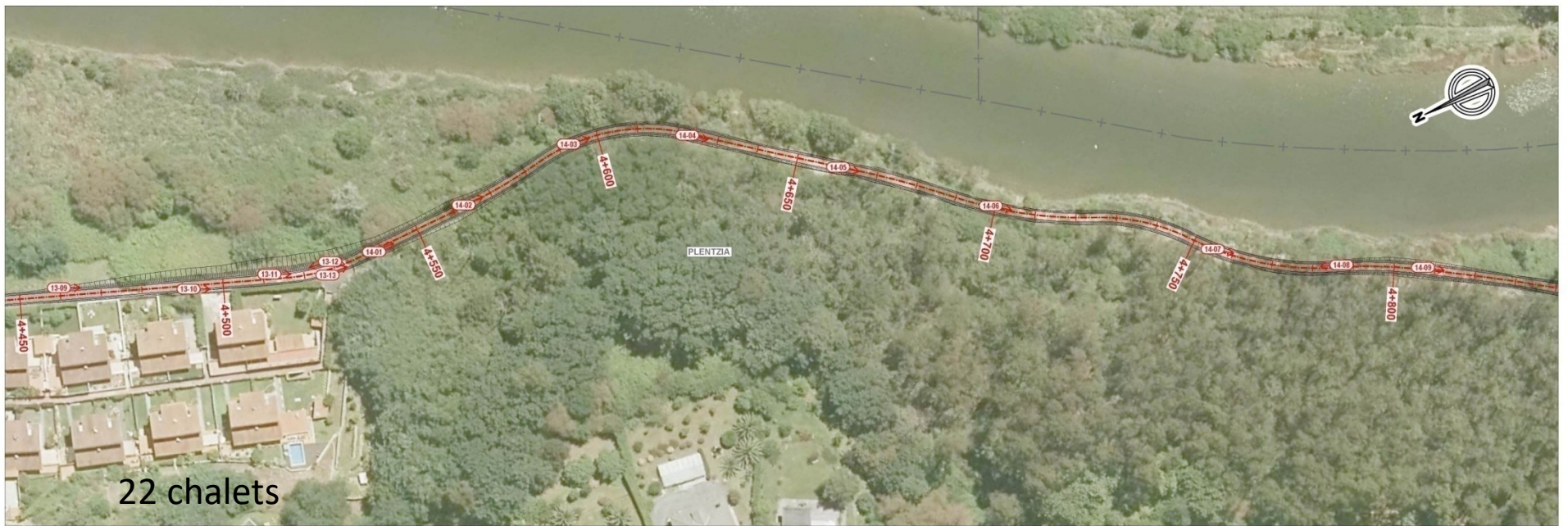
ISUSKIZABIZIRIK ELKARTEA

22

















23/11/2022

ISUSKIZABIZIRIK ELKARTEA

26



# PRESUPUESTOS

Capítulo	Importe
<b>01 PASEO PEATONAL - FASE 1</b>	<b>1,734,058.42 €</b>
01.01 Actuaciones previas	51,729.73 €
01.02 Movimiento de tierras	38,069.93 €
01.03 Drenaje	75,059.00 €
01.04 Estructuras	533,329.86 €
01.05 Firmes y pavimentos	374,165.87 €
01.06 Señalización, balizamiento y protección	456,126.58 €
01.07 Reposición servicios afectados	51,084.11 €
01.08 Integración ambiental	105,628.28 €
01.09 Gestión de residuos	22,787.49 €
01.10 Seguridad y salud	26,077.57 €
<b>02 PASEO PEATONAL - FASE 2</b>	<b>221,584.62 €</b>
02.01 Actuaciones previas	10,079.67 €
02.02 Movimiento de tierras	13,157.25 €
02.03 Drenaje	28,828.37 €
02.05 Firmes y pavimentos	65,414.21 €
02.06 Señalización, balizamiento y protección	37,994.23 €
02.07 Reposición servicios afectados	32,414.70 €
02.08 Integración ambiental	28,804.49 €
02.09 Gestión de residuos	1,454.76 €
02.10 Seguridad y salud	3,436.94 €
<b>03 PASEO PEATONAL - FASE 3</b>	<b>499,652.16 €</b>
03.01 Actuaciones previas	6,448.43 €
03.02 Movimiento de tierras	20,076.10 €
03.03 Drenaje	22,242.15 €
03.04 Estructuras	200,800.85 €
03.05 Firmes y pavimentos	63,234.06 €
03.06 Señalización, balizamiento y protección	110,067.37 €
03.07 Reposición servicios afectados	10,065.53 €
03.08 Integración ambiental	56,956.70 €
03.09 Gestión de residuos	2,363.21 €
03.10 Seguridad y salud	7,397.76 €

<b>04 PASEO PEATONAL - FASE 4 (PASARELA RÍO BUTRÓN)</b>	<b>292,096.12 €</b>
04.01 Actuaciones previas	112.41 €
04.02 Movimiento de tierras	3,283.93 €
04.04 Estructuras	252,372.60 €
04.05 Firmes y pavimentos	1,353.40 €
04.06 Señalización, balizamiento y protección	6,180.44 €
04.07 Reposición servicios afectados	16,317.00 €
04.08 Integración ambiental	8,448.07 €
04.09 Gestión de residuos	169.88 €
04.10 Seguridad y salud	3,858.39 €
<b>05 EMBARCADERO ISUSKITZA</b>	<b>153,877.09 €</b>
05.01 Dragados	79,635.41 €
05.02 Obras de atraque	39,348.75 €
05.03 Accesos	17,642.37 €
05.04 Control ambiental y arqueológico	10,589.20 €
05.05 Seguridad y salud	2,308.16 €
05.06 Gestión de residuos	4,353.20 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (PEM)</b>	<b>2,901,268.41 €</b>
GASTOS GENERALES (GG = 13% PEM)	377,164.89 €
BENEFICIO INDUSTRIAL (BI = 6% PEM)	174,076.10 €
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (PEM+GG+BI)	3,452,509.41 €
IVA (21%)	725,026.98 €
<b>PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO + IVA)</b>	<b>4,177,536.38 €</b>

El Presupuesto de Ejecución Material asciende a la cantidad de DOS MILLONES NOVECIENTOS UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS (2,901,268.41 €).

El **PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN** asciende a la cantidad de **CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS (4,177,536.38 €)**.



## 6. FASES DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

---

En base a la disponibilidad de los terrenos, según los criterios recogidos en el apartado anterior, se ha dividido la obra en 4 fases, que irán ejecutándose sucesivamente, conforme se vayan alcanzando acuerdos con los afectados y habilitándose los distintos tramos:

- **Fase 1:** Con una longitud total de 4380 m y dividida en los siguientes tramos: Pk 0+000 a 1+350 (1350 m), Pk 1+850 a 3+420 (1570 m) y Pk 4+290 a 5+750 (1460 m).
- **Fase 2:** Pk 3+420 a 4+290 (870 m)
- **Fase 3:** Longitud total de 965 m, dividida en 2 tramos: PK 1+350 a 1+850 (500 m) y Pk 5+750 a 6+215 (465 m).
- **Fase 4:** Asociada a la pasarela sobre el río Butrón, entre el pk 6+215 al 6+303 (88 m).

En la siguiente tabla se justifica esta división:



JUSTIFICACIÓN DE LAS FASES DE EJECUCIÓN EN FUNCIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DE LOS TERRENOS				
Tramo			Fase	Justificación de la fase adoptada para el tramo
Pk Inicio	PK Fin	Long. (m)		
0	400	400	1	Paseo por DPMT
400	760	360	1	Paseo por DPMT
760	950	190	1	Paseo sobre plataforma de carretera BI-2107. Según consulta previa a la DFB, no habría inconveniente en su ejecución.
950	1020	70	1	Paseo por DPMT o por servidumbre.
1020	1110	90	1	Paseo por el entorno del campo de rugby de Plentzia, cuyo ayuntamiento se encuentra entre los impulsores del proyecto.
1110	1350	240	1	Acondicionamiento de senda forestal existente en las proximidades de la servidumbre de tránsito.
1350	1850	500	3	Paseo sobre terrenos privados, alejado de la servidumbre de tránsito. Para disponer de estos terrenos se precisa de un acuerdo con los propietarios.
1850	2770	920	1	Paseo sobre la plataforma de la carretera de acceso a Isuskitza. No está clara la titularidad de esta carretera local, pues existe un litigio entre el Ayuntamiento y la Comunidad de Propietarios de Isuskitza. En cualquier caso, ambos entes se encuentran entre los impulsores del proyecto.
2770	3420	650	1	Paseo en el entorno de la explanada del Club Social de Isuskitza, incluyendo el tramo de bajada desde la carretera. El trazado ha sido consensuado con la Comunidad de Propietarios de la Urbanización.
3420	4290	870	2	Paseo sensiblemente por servidumbre de tránsito, ocupada actualmente por los jardines de viviendas unifamiliares. Se presupone que la recuperación de estos terrenos podría ser lenta.
4290	4530	240	1	En los primeros 70 m se adosa el camino a la calzada de la Calle de los Anguleros; a continuación, se acondiciona un vial existente correspondiente a la agrupación de viviendas "Los Chalets". El trazado ha sido consensuado con los vecinos.
4530	4900	370	1	Acondicionamiento de una senda existente por la servidumbre de tránsito.
4900	5370	470	1	Apertura de un nuevo camino paralelo y muy próximo a la servidumbre de tránsito. Trazado acordado con la Comunidad de Propietarios de la Urbanización.
5370	5750	380	1	Acondicionamiento de senda existente, según trazado acordado con la Comunidad de Propietarios de la Urbanización. Gran parte del tramo ocupa terrenos propiedad del Ayuntamiento de Plentzia.
5750	6215	465	3	Acondicionamiento de senda existente alejada de la servidumbre de tránsito, en terrenos de titularidad privada.
6215	6303	88	4	Pasarela sobre el Río Butrón, aguas arriba de la presa de Arbina, fuera de las competencias de la Ley de Costas.



